
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 13 de marzo de 2014

ACTA N° 04/2014

Siendo las 09:30 am del día trece (13) de marzo de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 03 de 2014.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Sesión CAIDE.
 - 3.2. Estado Presupuesto DIE-UD.
 - 3.3. Reforma Universitaria.
4. Solicitud programa Especialización en Educación y Tecnología.
5. Revisión rejilla de valoración propuesta de investigación.
6. Solicitud de estudiantes:
7. Angélica María García: solicitud homologación seminario externo.
8. Juliana Beltran, Nadenka Melo, Lyda Mojica y Liliana Rodríguez: solicitud aprobación créditos EFEP.
9. Zulma Patricia Sánchez: solicitud homologación seminario perdido.
10. Cotización licencia de software Cabri.
11. Entrevista Concurso abreviado No.1856/2014.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, la profesora Bárbara García Sánchez.

2. Lectura y firma del Acta CADE No. 03 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No.03 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 03, profesora Dora Inés CALDERÓN, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe de la Dirección.

3.1. Sesión CAIDE.

El CADE aprobó el apoyo institucional para la realización de la sesión del *Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación-CAIDE*, convocada por el Director Nacional del DIE, Dr. Carlos Javier MOSQUERA, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2014 en las instalaciones de la sede Postgrados de la Universidad Distrital. El apoyo cubre los gastos de alimentación de todos los miembros del Consejo CAIDE durante toda la jornada.

3.2. Estado Presupuesto DIE-UD.

Teniendo en cuenta que el profesor Carlos GUEVARA manifestó que no usará los recursos asignados por el DIE-UD para el desarrollo de sus actividades en redes de investigación, el CADE aprobó trasladar estos recursos a la destinación del gasto con el Hotel Centro Internacional, con el fin de cubrir los costos de desplazamiento interno (2 servicios de taxi diarios) de los profesores invitados, al igual que los desplazamientos internos para la realización de eventos fuera de la sede de Postgrados.

De otra parte, se han suspendido las actividades de los monitores 2014-1 dado que el DIE-UD no ha podido garantizar el pago de estas actividades; aunque existen los recursos para dicho pago en el presupuesto DIE-UD vigencia 2014, el problema radica en que ni la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, ni la VIICEPS, ni la Rectoría tienen claro quién debe aprobar la salida de estos recursos. Por lo tanto, el CADE aprueba solicitar con carácter prioritario a la Decanatura de la Facultad, con copia a la VIICEPS y a la Rectoría, la posibilidad del pago de las actividades de los monitores con el presupuesto de la Decanatura, y en contraprestación, el DIE-UD apoyará los gastos de alguna actividad que requiera la Facultad

de Ciencias y Educación.

3.3. Reforma Universitaria.

Atendiendo al derecho de petición interpuesto por el DIE-UD al CSU, en el cual se menciona, entre otras cosas, el posible plagio en el documento de creación del Instituto de Altos Estudios en Educación, Didáctica y Pedagogía-IAEEDP, la VIICEPS ha publicado en la página web una nueva versión de este documento omitiendo el texto que corresponde al plagio. Adicionalmente, incluyen en el IAEEDP al Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE y el Instituto de Paz de la Universidad-IPAZUD, y señalan que el documento ha sido elaborado por el profesor Luis Antonio Lozano.

El CADE aprueba realizar una consulta a los profesores del programa sobre la participación del DIE-UD en las sesiones del IAEEDP, y posteriormente elaborar un Comunicado a la Comunidad Académica, con el apoyo de la Maestría en Educación ME-UD y la Especialización en Educación en Tecnología EET-UD, en el cual se expongan los motivos por los cuales estos programas no continuarán asistiendo a dichas sesiones.

De igual manera, se han creado comisiones para adelantar la derogatoria del Acuerdo 08/2013 del CSU. La comisión jurídica elaborará una acción de Tutela como consecuencia a la no respuesta del derecho de petición interpuesto ante el CSU.

4. Solicitud programa Especialización en Educación y Tecnología.

La Coordinadora de la Especialización en Educación en Tecnología EET-UD, profesora Ruth Molina, solicita la autorización y apoyo para hacer uso del módulo de programación con que cuenta el DIE-UD en la inscripción y selección *on-line*, dado que iniciarán el proceso de Registro Calificado de la Maestría en Metodología Virtual.

El CADE acusa recibido y decide aprobar provisionalmente la solicitud de la EET-UD, mientras culmina el proceso de diseño y desarrollo del Campus Virtual.

5. Revisión rejilla de valoración propuesta de investigación.

En el marco del actual proceso de Admisión 2014-1, el CADE ajustó la rejilla de valoración de la propuesta de investigación, de la siguiente manera:

<i>Ítem</i>	<i>Valoración máxima</i>
Viabilidad	10 puntos

<i>Ítem</i>	<i>Valoración máxima</i>
Pertinencia	11 puntos
Impacto	9 puntos
Coherencia	5 puntos
Claridad	5 puntos
TOTAL	40 puntos

La valoración ajustada será incluida en la plataforma de inscripción *on-line*.

6. Solicitud de estudiantes:

6.1. Angélica María García: solicitud homologación seminario externo.

En relación a la solicitud de la estudiante, el CADE avaló la solicitud de homologación del curso externo: “*Diploma superior en pedagogía de las diferencias*” ofertado por el Dr. Carlos Skliar de la FLACSO, por un valor no superior a tres (3) créditos.

El CADE le recuerda a la estudiante que una vez culminado el curso externo, deberá presentar al CADE a la mayor brevedad posible, la certificación de aprobación del curso y el aval de su directora de tesis, con el fin que sea considerado la aprobación de estos tres (3) créditos.

De igual manera, el CADE aprueba incluir esta séptima (7) actividad dentro de las seis (6) ya aprobadas en el Acta CADE No. 13 del 13 de septiembre de 2012:

No.	ACTIVIDAD	NO. CRÉDITOS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
7	Realización de Curso Externo	Hasta tres (3) créditos.	Certificado de aprobación del curso, con aval del director de tesis.	El CADE asigna los créditos atendiendo a los soportes presentados	El director de tesis avala la participación y la entrega de los soportes.

6.2. Juliana Beltran, Nadenka Melo, Lyda Mojica y Liliana Rodríguez: solicitud aprobación créditos EFEP.

Las estudiantes, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicitan la aprobación de los créditos académicos correspondientes a las actividades de homologación de créditos EFEP. Para lo cual adjuntan los soportes.

El CADE acusa recibido y aprueba:

- Juliana BELTRÁN:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2012): III Congreso Nacional de Investigación en EDUCyT y II CIEC.	2	EFEP	5,0
	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

- Lyda MOJICA:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2013): IX Congreso Nacional sobre Investigación.	2	EFEP	5,0
	Artículo. Revista MAGIS (2013): Enseñanza como puente entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales.	3	EFEP	5,0

- Liliana RODRIGUEZ:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2012): III Congreso Nacional de Investigación en EDUCyT y II CIEC.	2	EFEP	5,0
	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

- Nadenka MELO:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

De igual manera el CADE no Aprobó:

1. Los créditos por organización del I Coloquio: *No presentan certificación como organizadoras.*
2. Los créditos por la Red INTI-Bacatá-IT: *No presenta certificación como organizadora de algún evento organizado por la Red, en el caso que la Red haga parte del DIE-UD.*
3. Los créditos por Dirección tesis de maestría: *No presenta certificación como directora de tesis, del programa de maestría.*

6.3. Zulma Patricia Sánchez: solicitud homologación seminario perdido.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Germán Muñoz, solicita le sea homologado el seminario perdido del espacio de formación en énfasis (EFE) en el 2013-1, por un nuevo seminario cursado y aprobado en el 2013-3.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta el Art. 43 y 44 del Reglamento DIE-UD, decide no aprobar la solicitud de la estudiante. Los dos seminarios continuaran siendo reportados en el historial académico de la estudiante y sus calificaciones harán parte del cálculo del promedio acumulado.

7. Cotización licencia de software Cabri.

Se presenta al CADE la cotización de la compra de la licencia en sitio del software Cabri 3DV2 SITE UNL SP, software que apoyará el desarrollo de las investigaciones de énfasis de Educación Matemática, coordinado por el profesor Martín Eduardo ACOSTA.

El CADE acusa recibido y atendiendo al presupuesto del DIE-UD vigencia 2014, decide aprobar la compra de la licencia.

8. Entrevista Concurso abreviado No.1856/2014.

El CADE estudió las hojas de vida de los siguientes aspirantes a la convocatoria No. 1856 del 28 de febrero de 2014, para el Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada:

<i>NOMBRE</i>	<i>CÉDULA No.</i>
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	79321297 de Bogotá
LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ	8277260 de Medellín

Y después de realizar la entrevista a cada uno de los candidatos, los resultados son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA	Títulos de Pregrado (10 puntos)	Títulos de Posgrado (20 puntos)	Experiencia docente y profesional a nivel doctoral (25 puntos)	Dirección de Tesis a nivel de Maestría y Doctorado (15 puntos)	Investigaciones y/o publicaciones concluidas y en curso (15 puntos)	Entrevista (15 puntos)	Total (100 puntos)
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	79321297	10	20	0	0	0	13	43
LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ	8277260	10	20	25	15	15	13	98

Por lo anterior, el aspirante ganador del concurso es el Dr. LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ con c.c. 8277260 de Medellín con 98 puntos.

Siendo las 12:45 m se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
Sandra Soler C.

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
Bárbara García Sánchez

BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Marzo 27-2014